



PS/ 4892

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 AGO 2023

VISTO: la necesidad de avanzar en los procesos de habilitaciones sanitarias y fitosanitarias con países del Sudeste asiático e India, que no cuentan con representación en Uruguay, se quiere establecer un contacto directo con representantes diplomáticos de: India, Indonesia, Filipinas, Vietnam y Malasia, del 28 al 30 de agosto de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Subsecretario y a la Lic. Adriana Lupinacci, Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el propósito principal es establecer un contacto directo, para facilitar la apertura de nuevos mercados y fortalecer las asociaciones comerciales ya existentes entre nuestros países;

III) que la Embajada de Uruguay en Argentina está trabajando en la agenda del viaje y los invitarán a un almuerzo el 30 de agosto;

CONSIDERANDO: la importancia del mencionado evento;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7

de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial, del 28 al 30 de agosto de 2023, al Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Subsecretario y a la Lic. Adriana Lupinacci, Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para establecer un contacto directo con representantes diplomáticos de: India, Indonesia, Filipinas, Vietnam y Malasia, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2°) Otórgase por concepto de viático un monto total por persona de U\$S 580,50 (dólares estadounidenses, quinientos ochenta, con 50/100), correspondiente a 2 (dos) días de viático al 100% y 1 (un) día al 25%, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente desde el 1° de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320.

3°) Abónase por concepto de costo de pasajes por persona, un monto de U\$S 103,00 (dólares estadounidenses ciento tres, con 00/100) correspondiente al trayecto Colonia –Buenos Aires - Colonia, que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, ambos gastos con el Fondo Permanente a



que se refiere el Art. 54 de la Ley N°16.170 de 28 de diciembre de 1990, el trayecto Montevideo -Colonia – Montevideo, será en vehículo oficial.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República